



ACTA N° 663  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
PERIODO 2021-2022

Presidente: Lic. Adriana P. Racca

CONSEJEROS PRESENTES

Cont. DAFFUNCHIO, Adriana  
Lic. MARCOLINI, Silvina  
Dra. DÍAZ, Ramona  
Mag. VÉNTOLA, Verónica  
Lic. ZABALA, Pablo  
Esp. DI PAOLO, Horacio  
Cont. CABRERA, Javier  
Mag. SUARDI, Diana  
Cont. RODRIGUEZ, Marcelo  
Mag. TRENTINI, Carlos  
Sr. MARCUCCI SZCZYRBA, Ervin  
Sr. KUNICH, Julián  
Sr. MAGNELLI, Franco  
Sr. SOSA, Germán  
Sr. MARTÍNEZ, Pablo  
Sra. GONZÁLEZ, María de los Ángeles

CONSEJEROS AUSENTES SIN AVISO

Lic. VAUDAGNA, Luciano  
Srta. CÁCERES, Brenda  
Srta. CANTERO, Karina  
Srta. GÓMEZ, Natacha

En la ciudad de Rosario, siendo las diecinueve horas con cinco minutos del día martes DIECISEIS de NOVIEMBRE del año dos mil veintiuno se reúne el CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario, presidido por la señora Decana, a efectos de celebrar su Segunda Sesión Ordinaria del período 2021-2022.-----

Comenzando con la lectura del Orden del Día la Lic. Racca da lectura al tema **CONSEJERO:** \*EXP-UNR: N° 34126/2021 – **Mag. Javier BUSSI** eleva su licencia como Consejero Titular Docente por la Lista Compromiso Docente, a partir del 12-11-2021 y hasta el 11-12-2021, por motivos personales. En su reemplazo asume el Lic. Pablo ZABALA. Se concede la licencia, sin objeciones.

Seguidamente da lectura a expedientes **PARA CONOCIMIENTO:** \*Resolución del Señor Rector N° 1175/2021 – Ratificando el Convenio Específico celebrado con la Fundación de Estudios Internacionales y la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística. -----

\* Resolución del Señor Rector N° 2915/2021 – Ratificando el Convenio de Pasantías Educativas celebrado con la Empresa Falcone S.A. y la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística. -----

A continuación la señora Decana pone en **CONSIDERACIÓN** el Acta N° 659 correspondiente a la sesión del 07-09-2021, al no haber objeciones, se da por aprobada.-----

Comenzando con el temario del Orden del Día, la señora Decana presenta ante el Cuerpo el tema **RENUNCIAS Y LICENCIAS:** \*EXP-UNR: N° 31987/2021 – **Cont. María Virginia REGONAT** solicita de licencia con goce de haberes, por post maternidad, a partir del 26-03-2022 y hasta el 24-06-2022, en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación simple-, en la asignatura “Régimen Tributario y Laboral de la Empresa Turística” de la carrera de Licenciatura en Turismo, y en un cargo reemplazante de Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación simple- en la asignatura “Impuestos I” de la carreras de Contador Público. Se concede la licencia, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 32624/2021 – **Cont. Cecilia Lilliana RIVAS** solicita licencia, por maternidad, a partir del 02-11-2021 y hasta el 01-02-2022, en un cargo ordinario por concurso de Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación simple-, en la asignatura “Práctica Profesional de Aplicación Administrativo Contable” de la carrera de Contador Público. Se concede la licencia, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 32626/2021 – **Cont. Cecilia Lilliana RIVAS** solicita licencia con goce de haberes, por post maternidad, a partir del 02-02-2022 y hasta el 01-05-2022, en un cargo ordinario por concurso de Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación simple-, en la asignatura “Práctica Profesional de Aplicación Administrativo Contable” de la carrera de Contador Público. Se concede la licencia, sin objeciones. ----

\*EXP-UNR: N° 32806/2021 – **Cont. María Victoria RABITO** solicita licencia, por maternidad, a partir del 24-01-2021 y hasta el 23-04-2022, en un cargo reemplazante de Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación simple-, en las asignaturas “Introducción a la Contabilidad” del Ciclo Introductorio a las carreras de Ciencias Económicas y “Contabilidad I” de la carrera de Contador Público. Se concede la licencia, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 32821/2021 – **Cont. María Victoria RABITO** solicita de licencia con goce de haberes, por post maternidad, a partir del 24-04-2021 y hasta el 22-07-2022, en un cargo reemplazante de Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación simple-, en las asignaturas “Introducción a la Contabilidad” del Ciclo Introductorio a las carreras de Ciencias Eco-



nómicas y “Contabilidad I” de la carrera de Contador Público. Se concede la licencia, sin objeciones.

\*EXP-UNR: N° 31965/2021 – **Cont. Nanci Mabel BOCELLA** solicita prórroga de licencia con goce de haberes, por enfermedad, a partir del 01-11-2021 y hasta el 03-12-2021, en un cargo por concurso de Jefe de Trabajos Prácticos –dedicación simple-, en la asignatura “Matemática Financiera” de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración. Se concede la prórroga de licencia, sin objeciones. -----

Acto seguido prosigue con el tema **DESIGNACIONES: > De Grado:** \*EXP-UNR: N° 31947/2021 – Secretaría Académica solicita, teniendo en cuenta lo peticionado por la Dirección de la Escuela de Economía designar en calidad de PROFESOR VISITANTE, al **Mag. Nicolás GROSMAN**, que dictó sobre el tema “El Futuro del Trabajo” sobre tendencias y cambios estructurales en los mercados laborales el día 04 de noviembre del corriente año. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 33230/2021 – Secretaría Académica solicita, teniendo en cuenta lo peticionado por la Dirección de la Escuela de Administración: designar a la **Cont. Carolina Paola GAZQUEZ** en un cargo temporario de Profesor Adjunto -dedicación simple- en la asignatura “Gestión de las Organizaciones Turísticas” de la carrera de Licenciatura en Turismo, a partir del 16-11-2021 y hasta el 31-03-2022. Designar a la **Mag. Adela PUIG** en un cargo temporario de Profesor Adjunto -dedicación simple- en la asignatura “Taller de Trabajo Final Integrador” de la carrera de Licenciatura en Turismo, a partir del 16-11-2021 y hasta el 31-03-2022. Designar al **Lic. Fabián Alberto VILLANUEVA** en un cargo temporario de Profesor Adjunto -dedicación simple- en la asignatura “Formulación y Evaluación de Proyectos Turísticos” de la carrera de Licenciatura en Turismo, a partir del 16-11-2021 y hasta el 31-03-2022. Se aprueban las designaciones, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 33260/2021 – Secretaría Académica solicita, teniendo en cuenta lo peticionado por la Dirección de la Escuela de Administración, designar al **Lic. Juan Manuel CONTINI** en un cargo temporario de Profesor Adjunto -dedicación simple- en la asignatura “Sistemas Administrativos” de la carrera de Licenciatura en Administración, a partir del 16-11-2021 y hasta el 31-03-2022. Concediéndole licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía por similar período. Designar a la **Anal. de Sistema Mara Giselda TASCA** en un cargo temporario de Profesor Adjunto –dedicación

simple- en la asignatura “Logística y Operaciones” de la carrera de Licenciatura en Administración, a partir del 16-11-2021 y hasta el 31-03-2022. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 33217/2021 – Secretaría Académica solicita, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección de la Escuela de Administración, designar interinamente, a partir del 16-11-2021 y hasta el 31-03-2022, a la **Mag. María Florencia GAIBAZZI**, en un cargo de Profesor adjunto -dedicación simple-, en la asignatura “Tecnología de la Información I” de la carrera de Licenciatura en Administración. Se aprueba la designación, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 33605/2021 – Secretaría Académica solicita, teniendo en cuenta lo peticionado por la Dirección de la Escuela de Contabilidad, conceder licencia sin goce de haberes al **Cont. Ricardo HERRERA** en un cargo reemplazante de Profesor Adjunto -dedicación simple- en las asignaturas “Contabilidad IV” y “Contabilidad V” ambas de la carrera de Contador Público, a partir del 15-11-2021 y hasta el 31-03-2022, por motivo de haber sido designado en un cargo de mayor jerarquía. Designar en calidad de reemplazante al **Cont. Esteban GONZALEZ** en un cargo de Profesor Adjunto -dedicación simple- en las asignaturas “Contabilidad IV” y “Contabilidad V” ambas de la carrera de Contador Público, a partir del 16-11-2021 y hasta el 31-03-2022. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

> **De Posgrado:** \*EXP-UNR: N° 33626/2021 – Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la designación, a partir del 01-04-2021 y hasta el 31-03-2022, de la **Comisión Académica** de la carrera de “**Maestría en Finanzas**” conformada por: Mag. Eduardo Jorge RIPARI, Dr. Luciano MACHAIN y Mag. Víctor CUE, como titulares; y Mag. José Luis MAIA y Mag. Gustavo ANTUÑA como suplentes. Se aprueba la designación de la Comisión, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 33627/2021 – Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la designación, a partir del 01-04-2021 y hasta el 31-03-2022, de la **Comisión Académica** de la carrera de “**Especialización en Finanzas**” conformada por: Mag. Eduardo Jorge RIPARI, Dr. Luciano MACHAIN y Mag. Víctor CUE, como titulares; y Mag. José Luis MAIA y Mag. Gustavo ANTUÑA como suplentes. Se aprueba la designación de la Comisión, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 33303/2021- Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita, teniendo en cuenta lo peticionado por la señora Directora de la



carrera de posgrado “Especialización en Sindicatura Concursal”, designar a los docentes, **Dr. Ricardo RUIZ, Dra. Indiana MICELLI y Dr. Federico ACHARES DI ORIO**, desde el 18-11-2021 y hasta el 18-12-2021, como tutores de los alumnos que se encuentran desarrollando su trabajo final. Se aprueban las designaciones, sin objeciones. -----

> **De Postítulo:** \*EXP-UNR: N° 32455/2021- Secretaría Académica solicita, teniendo en cuenta lo solicitado por la directora del Postítulo de Formación Universitaria en Matemática y Estadística, designar en calidad de PROFESOR, desde el 25-09-2021 y hasta el 25-11-2021, a la **Dra. Teresita Evelina TERAN** y al **Lic. Juan José CAMPORA**, ambos para la asignatura “Didáctica de la Matemática y la Estadística” correspondiente al Postítulo de Formación Universitaria en Matemática y Estadística. Se aprueban las designaciones, sin objeciones.

Continuando con la lectura del siguiente ítem del Orden del Día, la Lic. Racca continúa con la lectura de expedientes de **DIPLOMAS:** Correspondientes a las carreras de: Contador Público: **14**, Licenciatura en Administración: **3**, Licenciatura en Economía: **1**, Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos: **2**, Profesorado en Contabilidad: **1**, Bachiller Universitario con mención en Contabilidad: **6**, Bachiller Universitario con mención en Administración: **2**, Bachiller Universitario con mención en Economía: **1**, Bachiller Universitario: **8**. Se aprueba la extensión de los certificados, sin objeciones. -----

El siguiente tema que expone la señora Decana es referido a **ACUERDOS:** \*Acuerdos Marcos de Pasantías celebrados entre la **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA** y distintas organizaciones de nuestro medio, con arreglo a los términos, alcances y pautas previstos por la Ley n° 26.427. La realización de dichas pasantías tendrá por objeto posibilitar a estudiantes de grado de la Facultad, la obtención de formación práctica en empresas u organismos públicos y privados, como complemento de la formación académica recibida en esta Institución Educativa: con las Empresas **GRUPPOTERRA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.R.L., FARMAVIP S.A., INGENIERO RINALDI Y ASOCIADOS S.A., METALTECNICA S.R.L.** Se ratifican los Acuerdos y se elevan al señor Rector para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución C.S. n° 083/98. -----

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día, la Lic. Racca da lectura a un expediente de **DECANA:** \* Expte. N° 33512/2021-Lic. Adriana Patricia RACCA, Decana de la Facultad, eleva para su tratamiento y aprobación el Reglamento del Pro-

grama Beca de Estímulo a la Investigación para Alumnos de Grado, presentado por el Secretario de Ciencia y Tecnología, Dr. Hernán LAPELLE. Comenta el Dr. Lapelle sobre el tema. **INTERCAMBIO DE OPINIONES.** Se gira el Expediente a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

> **SECRETARIA ACADEMICA:** \*EXP-UNR: N° 33213/2021- Secretaría Académica solicita se fije en la suma de **pesos doscientos treinta y ocho mil (\$238.000.-)** el pago del canon previsto en el artículo 24° del Anexo I y en el artículo 17° del Anexo II de la Ordenanza n° 631 por la tramitación de Reválida de Títulos Extranjeros, Reconocimiento de Estudios Parciales realizados en el extranjero y servicios que se presten en los trámites de convalidación de títulos, y al artículo 2° de la Ordenanza 631/99. La señora Decana comenta: desde el 2009 que no teníamos a nadie que pidiera una reválida, ahora tenemos una chica alemana. En su momento cobrábamos \$2000.-. Empezamos a averiguar, hay un reglamento sobre esto en el cual plantea que el monto que se tiene que cobrar son dos cargos ordinarios exclusivos. **INTERCAMBIO DE OPINIONES.** Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 53341/2019- Secretaría Académica solicita, que se proponga al Consejo Superior a la docente **Abog. Bibiana Graciela STANGALINO**, que ha manifestado su voluntad de incorporación a Carrera de Docentes de acuerdo a lo enviado por la Universidad Nacional de Rosario. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 33226/2021- Secretaría Académica solicita dejar establecido la materia y el cargo en que revistarán los docentes por Concurso y Ordinario por Convenio Colectivo de Trabajo que se indican en el expediente de referencia correspondiente a las carreras de **Licenciatura en Economía**, plan 2019 **Licenciatura en Estadística**, plan 2019, **Contador Público**, plan 2018 y **Licenciatura en Administración**, plan 2019. **INTERCAMBIO DE OPINIONES.** Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: 34094/2021 – Secretaría Académica solicita, disponer el llamado a concurso para los cargos y asignaturas que se detallan en el expediente de referencia; dejando establecido que la inscripción se abrirá a partir del 21-02-2022 y hasta el 03-03-2022. **INTERCAMBIO DE OPINIONES.** A continuación nombra los cargos: Ciclo Introductorio a las Carreras de Ciencias Económicas, Asignaturas: Introducción a la Contabilidad y Contabilidad I: un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - dedicación simple-, Ocho (8) cargos de Jefe de



Trabajos Prácticos -dedicación simple-, un (1) cargo de Ayudante de Ira. -dedicación simple-. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 33620/2021 – Secretaría Académica eleva la estructura del Calendario Académico 2022-2023 de la carrera de grado de Licenciatura en Estadística. Se gira el Expediente a la Comisión de Enseñanza. -----

\*EXP-UNR: N° 33621/2021 – Secretaría Académica eleva la estructura del Calendario Académico 2022-2023 de la carrera de grado de Contador Público, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración. Se gira el Expediente a la Comisión de Enseñanza. -----

\*EXP-UNR: N° 33622/2021 – Secretaría Académica eleva la estructura del Calendario Académico 2022-2023 de la carrera de grado de Licenciatura en Turismo de esta Facultad. Se gira el Expediente a la Comisión de Enseñanza. -----

> **SECRETARÍA DE POSGRADO Y FORMACION CONTINUA:** \*EXP-UNR: N° 25929/2021 – Secretaría de Posgrado y Formación Continua eleva la nueva propuesta de creación de la carrera de posgrado “**Especialización en Finanzas – Modalidad a Distancia**” cuyo Plan de estudios y Reglamento se adjuntan como anexo I y II, bajo la modalidad Educación a Distancia, a pedido de la Dirección de Posgrado de la Universidad Nacional de Rosario. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones.

\*EXP-UNR: N° 25928/2021 – Secretaría de Posgrado y Formación Continua eleva la nueva propuesta de creación de la carrera de posgrado “**Maestría en Finanzas – Modalidad a Distancia**” cuyo Plan de estudios y Reglamento se adjuntan como anexo I y II, bajo la modalidad Educación a Distancia, a pedido de la Dirección de Posgrado de la Universidad Nacional de Rosario. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 32875/2021- Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita que se deje establecido las equivalencias automáticas entre los Planes de Estudios 2001 y 2019 de la carrera de Especialización en Costos y Gestión Empresarial de las asignaturas que se detallan en el expediente de referencia. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones.

\* Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita que se aprueben los programas de las asignaturas, correspondientes a las carreras de posgrado que en cada caso se indica: **Especialización en Finanzas:** Métodos Cuantitativos Aplicados a Finanzas, Mercados de Capitales. Emisión y Diseño de Acciones y Deuda, Seminario de Investigación,  
\*EXP-UNR: N° 29811/2021- Valuación de Empre-

sas y Activos Financieros, Instrumentos Financieros Derivados. Administración del Riesgo, Finanzas Corporativas, Economía. Para la **Maestría en Finanzas:** Seminario de Investigación, Valuación de Empresas y Activos Financieros, Instrumentos Financieros Derivados. Administración del Riesgo, Mercados de Capitales. Emisión y Diseño de Acciones y Deuda, Métodos Cuantitativos Aplicados a Finanzas, Finanzas Corporativas, Economía. Para la **Especialización en Tributación:** Seminario: Imposición sobre la renta e imposición sobre los patrimonios. **Especialización en Gestión de Empresas Agropecuarias:** La Empresa y el Sector Agropecuario, Marco Jurídico del Negocio Agropecuario, Logística y Circuitos de Comercialización, Economía de la Empresa Agropecuaria, Contabilidad Financiera, Régimen Tributario, Planeamiento Estratégico y Mercado de Futuros, Recursos Naturales y Medio Ambiente. Se aprueban los programas, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 28968/2021- Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita, que sea aprobado con carácter de Seminario de Posgrado Acreditado, dentro de lo establecido en la Ordenanza C.S. n° 666 la propuesta presentada sobre “**Métodos y Técnicas de Investigación Social para el Estudio y Diagnóstico de las Organizaciones**” que se desarrolla durante los meses de noviembre y diciembre de 2021. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 30497/2021- Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita, que sea aprobado con carácter de Seminario de Posgrado Acreditado, dentro de lo establecido en la Ordenanza C.S. n° 666 la propuesta presentada sobre “**Metodología de las Ciencias Sociales. Introducción crítica**” que se desarrolló durante los meses de agosto y septiembre de 2021. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 30727/2021- Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita, que sea aprobado con carácter de Seminario de Posgrado Acreditado, dentro de lo establecido en la Ordenanza C.S. n° 666 la propuesta presentada sobre “**Microeconomía**” que se desarrolló durante los meses de marzo y abril de 2021. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 29000/2021– Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita que se deje establecido que la **Tec. Univ. Cecilia Betina VILLORIA** durante el año 2021 fue readmitida y prorrogado la presentación de Tesis por el término de un año, de la carrera de posgrado “Especializa-



ción en Operaciones de Comercio Exterior”. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 30498/2021– Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita que se deje establecido que durante el año 2021 fueron readmitidos los alumnos que se detallan a continuación, de la carrera de posgrado “Especialización en Administración y Contabilidad Pública”: **Lic. Mauricio Sebastián FUNES, Cont. Diego Fernando MOÑO, Cont. Roberto Gustavo DEHESA y Cont. Cristian Marcelo FRANCISCHETTI**. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 32872/2021– Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita que se deje establecido que durante el año 2021 fueron admitidos **Tec. Federico ANTÍA y Lic. Danilo RODRIGUEZ**, ambos de la carrera de posgrado “Especialización en Gestión de Empresas Agropecuarias”. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones.-

\*EXP-UNR: N° 30499/2021– Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita que se deje establecido que durante el año 2021 fueron admitidos en la carrera de posgrado “Especialización en Marketing”, los alumnos que se detallan en el Expediente de referencia. A continuación nombra los alumnos: Abog. AGUIRRE, María Clara, Lic. BORIN, Diego, Ing. COGLIATI, Andrés, Lic. GALLI, María Aniela, Lic. LANATI, Victorio, Lic. MOSELLI, Eileen, Ing. MUCCIOLI, Diego Martín, Lic. SOSA, Julieta, Lic. VILLORDO, Mauro. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 32886/2021– Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita que se deje establecido que durante el año 2021 fueron admitidos cambio de Tema de Tesis, Director, codirector y prórroga de presentación de la carrera de posgrado “Doctorado en Contabilidad”, los alumnos que se detallan en el Expediente de referencia y que en cada caso se indica. A continuación nombra los alumnos: Cont. BELFANTI, María Pía, Abog. GUEVARA UVIDIA Pilar del Rocío, Cont. LUNA VALENZUELA Jonathan Federico, Lic. LOZADA OREJUELA, Martha Cecilia, Cont. FOSCARINI, Rubén Armando. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 33201/2021– Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita que se deje establecido la prórroga de presentación de Tesis hasta el 31-03-2022 la **Mag. Blanca Catalina RIVERA OCHOA**, de la carrera de posgrado “Doctorado en Economía”. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

> **TESIS:** \*EXP-UNR: N° 28659/2021– Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita que se

considere aprobado el acta de la tesis del **Dr. Agustín ROMITI**, correspondiente a la carrera de posgrado “Maestría en Finanzas”. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 32925/2021– Secretaría de Posgrado y Formación Continua solicita que se considere aprobado el acta de la tesis del **Dr. Marcos Eduardo VALDÉS ALARCÓN**, correspondiente a la carrera de posgrado “Doctorado en Administración”. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. ----

\*EXP-UNR: N° 32876/2021– Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la designación del Jurado de Tesis del alumno **Nicolás DE LUCA SALINAS**, de la carrera de posgrado “Maestría en Finanzas” conformado por: Mag. José Luis MAIA, Mag. Diego MARCOS y Mag. Leandro FISANOTTI, como titulares; y Dr. Luciano MACHAIN como suplente. Se aprueba la designación del Jurado, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 32882/2021– Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la designación del Jurado de Tesis del alumno **José Santiago JIMBO DIAS**, de la carrera de posgrado “Doctorado en Administración” conformado por: Dra. Ana Clara MINETTI, Dra. Andrea DELFINO y Dra. Mónica AVERO, como titulares; y Dr. Sergio ALBANO como suplente. Se aprueba la designación del Jurado, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 32883/2021– Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la designación del Jurado de Tesis de la alumna **Elida Virginia PALAVECINO**, de la carrera de posgrado “Maestría en Desarrollo Territorial” conformado por: Mag. Mónica DALDOVO, Mag. María Elena ARADAS y Mag. Verónica Andrea VENTOLA, como titulares; y Mag. María Florencia SECRETO como suplente. Se aprueba la designación del Jurado, sin objeciones.-----

\*EXP-UNR: N° 33264/2021– Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la designación del Jurado de Tesis de la alumna **Eleonora María POLLO**, de la carrera de posgrado “Maestría en Administración de Empresas” conformado por: Dr. Sergio ALBANO, Mag. Diego DI TORO y Mag. Carlos Luis TRENTINI, como titulares; y Mag. Gustavo BEIMERAS y Mag. María Florencia GAIBAZZI como suplentes. Se aprueba la designación del Jurado, sin objeciones. -----

> **TRABAJO FINAL:** \*EXP-UNR: N° 32878/2021– Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la designación del Tribunal Examinador del Trabajo Final del alumno **Juan Pablo ARTUSI** de la carrera de posgrado “Especialización en Finanzas” conformado Dr. Luciano



MACHAIN, Mag. Marcela GONZALEZ y Mag. Pedro COHAN, como titulares y Mag. Adrián Salvador TARALLO como suplente. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 32884/2021– Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la designación del Tribunal Examinador del Trabajo Final de la alumna **Anabel Vanesa FRANCISCUTTI** de la carrera de posgrado “Especialización en Costos y Gestión Empresarial” conformado Esp. Hernán Pablo ZOFF, Mag. Noberto Gabriel DEMONTE y Mag. Sandra CANALE, como titulares y Esp. Marisa CASARI como suplente. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 32885/2021– Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la designación del Tribunal Examinador del Trabajo Final de la alumna **Soledad OTERO** de la carrera de posgrado “Especialización en Costos y Gestión Empresarial” conformado Mag. Enrique Roberto RUDI, Cont. Julio MARCHIONE y Cont. Enrique Nicolás CARTIER, como titulares y Cont. Marcelo Gustavo PODMOGUILNYE como suplente. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones. -----

EXP-UNR: N° 33286/2021– Secretaría de Posgrado y Formación Continua, solicita la designación del Tribunal Examinador para evaluar el Trabajo Final de los alumnos de la carrera de posgrado “Especialización en Sindicatura Concursal” conformado por: Para los casos 1 al 6: Dr. Marcelo BARREIRO, Dra. María Inés COMPAGNUCCI, y Dr. Roberto Sergio REGGIARDO, como titulares y Esp. Federico LOMBARDO, como suplente. Para los casos 7 al 11: Esp. Gisela BERTOLINO, Dra. Silvana GARCÍA y Dr. Miguel Ángel RASPALL como titulares y Mag. Diana SUARDI, como suplente. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones.

El siguiente punto presentado por la señora Presidente corresponde a **ESCUELAS:** \* EXP-UNR: 33108/2021- Cont. Adriana DAFFUNCHIO, Directora de la Escuela de Administración, solicita dejar sin efecto la Resolución N° 28353-CD. que aprueba el Programa conjunto de Certificación Específica entre el Centro Marítimo Rosario y la Facultad; y eleva para su tratamiento y aprobación, el nuevo Programa conjunto de Certificación Específica entre el Centro Marítimo Rosario y la Facultad con las modificaciones pertinentes. INTERCAMBIO DE OPINIONES. Se gira el Expediente a la Comisión de Enseñanza. -----

> **ADMINISTRACIÓN** eleva para su aprobación, los Tribunales encargados de evaluar y calificar el “Trabajo Final de Carácter Profesional o Tesina” presentado por los alumnos de la carrera de Licen-

ciatura en Administración que se detallan a continuación: \*EXP-UNR: N° 32947/2021- **María Sofía GARCIA**, tribunal conformado por: Esp. Alberto PEROZZI, Lic. Germán GARAVELLI y Cont. Emiliano AIMARETTI. Directora: Cont. Noelia DUARTE. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N°32950/2021- **Emiliano SAGRERA**, tribunal conformado por: Dr. Marcelo MARCHETTI, Mag. Christian GENTILI y Lic. Natalia SUÑER. Directora: Lic. Marianela STACUL. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N°32952/2021-**Lucas JOKANOVICH**, tribunal conformado por: Dr. Marcelo MARCHETTI, Mag. Christian GENTILI y Esp. Alberto PEROZZI. Director: Cont. Eduardo YUNES. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 32955/2021 - **Alejandro EBERBACH**, tribunal conformado por: Cont. Mariela TORRES, Cont. Marcos CEBALLOS y Lic. Germán LEON. Director: Cont. Jorge Daniel MELLANA. -----

\*EXP-UNR: N°33601/2021- **Tomás HERFARTH**, tribunal conformado por: Mag. Raúl Ricardo OVIEDO, Lic. Martín JUARISTI y Lic. Ain MORA. Director: Cont. Luis ORTOLANI. Se aprueba la designación del Tribunal, sin objeciones.

Acto seguido la señora Decana da lectura a expedientes presentados por **AGRUPACIONES ESTUDIANTILES:** > Consejero Estudiante de la **Agrupación Estudiantil Franja Morada:** \*EXP-UNR: N° 33293/2021– Eleva para su tratamiento y aprobación el proyecto de Calendario Académico 2022-2023 de todas las carreras dictadas en nuestra Facultad. Se gira el Expediente a la Comisión de Enseñanza. -----

>Consejero Estudiante de la **Agrupación Estudiantil GPS:** \*EXP-UNR: N° 33290/2021– Solicitan a la cátedra Auditoria que revea los exámenes, teniendo que evaluar el resultado de la matriz y en caso de que sea posible el desarrollo del mismo, el cual se ha manifestado por parte de los alumnos que no se habría borrado. **Consejero Marcucci:** lo que nos comentaron varios alumnos es que los dos ejercicios que se habían borrado terminaban siendo dos ejercicios que se considerarían esencial para el examen. Como no se pudo corregir y fueron los más sencillos, los que más puntajes se le podían haber dado, tenemos datos que al no haberse incorporado esos dos ejercicios la nota más alta que se puso fue de 29 puntos casi treinta, o sea ninguno llegaba siquiera a un 4 o 5. Entonces varios chicos



comentaron que en algunas de las comisiones de Auditoría se les había pedido a los chicos que les manden los resultados a cada grupo de la cursada en el momento del examen y que con eso se pudiera evaluar. El tema es que la cátedra no evalúa el desarrollo mismo del examen, evalúa directamente el resultado final del sistema que está cargado en el Guaraní. Por ello el pedido es básicamente que se le considere a esos alumnos, que puedan demostrar que no es una falsificación y se siga adelante. INTERCAMBIO DE OPINIONES. Consejero Kunich: Claudia, la Directora de la Escuela, se reunió con nosotros y estuvimos tratando el tema. INTERCAMBIO DE OPINIONES. Se gira el Expediente a la Escuela de Contabilidad para que analice su viabilidad. -----

Antes de dar por finalizada la reunión la Lic. Racca presenta expedientes ingresados **SOBRE TABLAS**: \*EXP-UNR: N° 34133/2021 – **Mag. María Florencia GAIBAZZI** solicita licencia sin goce de haberes, a partir del 16-11-2021 y hasta el 31-03-2022, en un cargo interino de Profesor Adjunto -dedicación simple-, en la asignatura “Tecnología de la Información I” de la carrera de Licenciatura en Administración, por incompatibilidad horaria. Se concede la licencia, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 33223/2021 – Secretaría Académica solicita, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección de la Escuela de Administración, desig-

nar en calidad de reemplazante, a partir del 16-11-2021 y hasta el 31-03-2022, a la **Lic. Valeria TUBIO**, en un cargo de Profesor adjunto -dedicación simple-, en la asignatura “Gestión de los Sistemas de Información” de la carrera de Licenciatura en Administración. Asimismo se deja establecido que la **Lic. Valeria TUBIO** cumplirá con las funciones y obligaciones inherentes a un cargo de Jefe de Trabajo Prácticos -dedicación simple- en la asignatura “Tecnología de la Información I” de la carrera de Licenciatura en Administración, como extensión del cargo de Profesor Adjunto mencionado anteriormente. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

\*EXP-UNR: N° 34165/2021 – Escuela de ADMINISTRACIÓN eleva para su aprobación, el Tribunal encargado de evaluar y calificar el “Trabajo Final de Carácter Profesional o Tesina” presentado por la alumna **Gisela SORBELLO** de la carrera de Licenciatura en Administración, conformado por: Mag. Raúl Ricardo OVIEDO, Lic. Aín MORA y Lic. Martín JUARISTI. Directora: Lic. Verónica Liliana ULLA IRIGOYEN. Se aprueba la designación del tribunal, sin objeciones. -----

Siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos y no habiendo más temas que tratar, la Lic. Racca da por finalizada la sesión, indicando que la fecha de la próxima reunión será a confirmar.-----